



Curso:

**Liderazgo en equidad de género
en seguridad y protección social**

Organiza:



www.oiss.org

INTRODUCCIÓN

La situación real de las mujeres en el mercado laboral no refleja aún los importantes avances formales que se han dado en la región Iberoamericana en la protección de sus derechos. Así, las mayores tasas de inactividad y de desempleo que tienen las mujeres, empleos de baja calidad, temporales, a tiempo parcial e intermitentes, junto a la segregación vertical y horizontal del mercado de trabajo y las brechas salariales, hacen sus cotizaciones tengan una menor densidad que las de los varones. Esto tiene su reflejo en la protección que brindan a las mujeres los sistemas de protección social tradicionalmente contributivos y, por ello, ligados al mercado laboral. Las mujeres obtienen un menor número de pensiones contributivas y por cuantías inferiores, tienen un menor acceso al aseguramiento de salud y no se tienen en cuenta en planes de seguridad y salud en el trabajo ni en los servicios sociales. A esto se suman algunos elementos propios de los sistemas de protección social y que generan desigualdades, como son el uso de tablas de mortalidad diferenciadas por sexo que dan a las mujeres menores pensiones por su mayor esperanza de vida, las diferentes edades de jubilación para hombres y mujeres, la atención a las mujeres en los sistemas de salud y en la investigación sanitaria, etc. Tampoco se tiene en consideración el trabajo no remunerado que realiza las mujeres cuidando a menores, personas en situación de dependencia o en tareas domésticas, aunque algunos países ya han puesto en funcionamiento medidas para sacar a la luz (cuentas nacionales) y para compensar parcialmente el trabajo de las mujeres en estas tareas tradicionalmente invisibilizadas (bonos por hijos, cotizaciones, etc.) Por ello, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) ha puesto en funcionamiento un programa sobre “Equidad de Género en los Sistemas de Protección Social”, cuyo objetivo es promover la inclusión de la perspectiva de género en los sistemas de protección social y en los planes de seguridad y salud en el trabajo. Y para lograrlo resulta fundamental la sensibilización y formación del personal de las instituciones de protección social, responsables del diseño, dirección y ejecución de las políticas públicas

OBJETIVOS

Este programa de formación tiene como objetivos:

- Sensibilizar a los y las profesionales y personal directivo de las instituciones de protección social (pensiones, atención sanitaria, servicios sociales, seguridad y salud en el trabajo, etc.) acerca de la importancia de incluir la perspectiva de género en todas sus actuaciones.
- Ofrecer al alumnado las herramientas y conocimientos para diseñar, ejecutar y evaluar programas con perspectiva de género que contribuyan –desde los diferentes ámbitos y niveles- a la equidad de las mujeres.
- Crear una red de personas egresadas expertas en cuestiones de género que sirva para extender la necesidad de avanzar hacia la equidad de las mujeres en la región.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Este curso va dirigido a personal gestor y profesional de entidades del ámbito de la protección social –pensiones, atención sanitaria, servicios sociales, seguridad y salud en el trabajo, etc.-, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro.

FECHAS Y DURACIÓN

Este curso tendrá 12 semanas de duración, del 7 de septiembre al 29 de noviembre de 2020.

COSTE DEL CURSO

Precio del curso: 300 € (no contempla ningún tipo de beca)

METODOLOGÍA

Este curso se impartirá enteramente a distancia a través del “Campus Virtual” de la OISS, una plataforma virtual de trabajo que permite combinar el acceso a materiales formativos (textos, vídeos, noticias, etc.) con foros de debate e interacción entre participantes.

Cada lunes se publica en la plataforma de formación “Campus Virtual” de la OISS un nuevo módulo de formación. Cada módulo está compuesto por un tema, un foro de debate y su correspondiente cuestionario de evaluación tipo test.

Durante el desarrollo del curso se abrirá un foro de debate cada dos semanas en el que se presentará a los alumnos/as temas de actualidad (artículos de prensa, vídeos, etc.) para promover el intercambio de ideas. Se valorará la participación de los alumnos/as en estos foros, no las opiniones vertidas en los mismos. La participación supondrá un 5% de la nota final.

El acceso al Campus Virtual es libre (sin horarios establecidos) y los materiales están accesibles para el momento que mejor se adapte al alumnado. Cada semana se publicarán nuevos temas y materiales de trabajo, así como un cuestionario de evaluación que el alumnado deberá completar. Asimismo, se les solicitará la elaboración de un trabajo final del curso.

El profesorado lo conforman profesionales de cada una de las materias abordadas, que estarán a disposición del alumnado para cualquier duda que pudiera surgirles.

TITULACIÓN

Al finalizar el curso los/as participantes obtendrán un certificado emitido por la OISS.

MATRÍCULA DEL CURSO

Para solicitar la inscripción debe completarse el correspondiente formulario on-line.

Periodo de inscripción del 1 de julio al 23 de agosto de 2020

[Formulario de
Inscripción](#)

CONTENIDOS

Unidad 1. **Introducción a la equidad de género.** Marco conceptual. Evolución histórica de los movimientos en defensa de los derechos de las mujeres. Género y cooperación al desarrollo. Situación actual de la equidad en Iberoamérica.

Unidad 2. **Introducción a la Seguridad Social.** Los sistemas de Seguridad Social: Nacimiento y evolución. La cobertura protectora de la Seguridad Social y su financiación: Prestaciones económicas, asistencia sanitaria y servicios sociales. Organismos e instrumentos internacionales de Seguridad Social.

Unidad 3. **Género y sistemas de pensiones.** La situación de la mujer en el mercado de trabajo remunerado y su repercusión en las pensiones contributivas. Elementos de desigualdad en los sistemas de pensiones contributivas. Las pensiones no contributivas en Iberoamérica.

Unidad 4. **Género y sistemas de salud.** El enfoque de género en salud. Políticas públicas de salud con perspectiva de género. Las mujeres y la investigación en salud. Salud pública y en la atención sanitaria con perspectiva de género.

Unidad 5. **Género y servicios sociales.** Marco conceptual de los servicios sociales y su papel actual en los estados del bienestar. Servicios sociales dirigidos a mujeres (mujeres con discapacidad, mujeres mayores, etc.). La perspectiva de género en los servicios sociales generales y específicos.

Unidad 6. **Género y seguridad y salud en el trabajo.** Protección de la salud reproductiva, embarazo y lactancia. Enfermedades profesionales y riesgos psico-sociales en el entorno laboral. Ergonomía. Entornos laborales inclusivos.

Unidad 7. **Mainstreaming de género en otras políticas públicas.** Género y educación. Género y justicia. Género y juventud.

Unidad 8. **Diseño y evaluación de iniciativas con perspectiva de género.** Diseño de iniciativas con perspectiva de género. Sistemas de coordinación y ejecución igualitarios. Evaluación de iniciativas desde el enfoque de género. Casos prácticos de aplicación de la perspectiva de género.



Más información en...



WWW.OISS.ORG



Organización Iberoamericana
de Seguridad Social



[@OissSec](https://twitter.com/OissSec)



Organización Iberoamericana
de Seguridad Social

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Calle Velázquez 105, piso 1
(Madrid, España)

Telf.: (34) 91 561 17 47 / 91 561 19 55

Correo electrónico: sec.general@oiss.org